
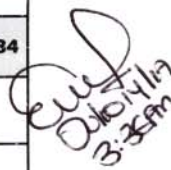

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001	
						Versión: 1	
						Página 1 de 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: 13/07/2017	
Contrato No:	273	Fecha de contrato:	06/03/2017		Nombre de Contratista	UNIVERSIDAD EAN	
No. de factura o documento equivalente:	20-8	Contrato con adición (marque con una X)	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	NIT / C.C contratista:	860.026.058-1	
Comprobante de ingreso a almacén No:	-	Pago número:	3		Periodo a pagar:	DE: 07/06/2017 A: 28/06/2017	
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. Realización capacitación Auditoria Normas Internacionales para el Sector Público. Programa de Formación Integral ICFES 2017.							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:							
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*				Monto a Pagar		
CCAS07	Subdirección de Talento Humano				7.974.784		
Tipo de moneda	Pesos colombianos		Total (valor a Pagar)		7.974.784		
<i>*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"</i>							
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Maria Mercedes Corcho Caro						
FIRMA:							
CARGO:	Subdirectora de Talento Humano						


 06/07/17
 B-35m

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN ICFES	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 273 - 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD EAN			C.C. / C.E. No.:	860.026.058-1	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	07/06/2017	Hasta	28/06/2017	INFORME No.:	3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	273	Fecha de inicio	06/03/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: El contratista se compromete con EL ICFES a desarrollar un programa de formación integral, que comprende diferentes cursos acordes a las necesidades internas de capacitación.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula CUARTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO DISCISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$117.628.064) MCTE , precio correspondiente a 159.44 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de veintiún millones novecientos treinta mil seiscientos cincuenta y seis pesos (\$21.930.656) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$95.697.408) MCTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en NUEVE (9) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 06 de marzo de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de marzo de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 273-2017. • Que se inició la ejecución el contrato. • Que del 25/05/2017 al 29/06/2017 se llevó acabo la capacitación la capacitación Redacción de Textos Jurídicos. • Que del 09/06/2017 al 05/07/2017 se llevó acabo la capacitación la capacitación Comunicación y Marketing Digital. • Que del 07/06/2017 al 28/06/2017 se llevó acabo la capacitación la capacitación Auditoria Normas Internacionales para el Sector Público. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula QUINTA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará mensualmente el valor de las actividades de formación ejecutadas por el contratista, previa verificación del supervisor y recibo a satisfacción del informe final de cada curso".</p> <p>Para cada uno de los pagos serán necesarios además de la presentación de la factura, el informe final de cada curso, memorias y certificados de asistencia, diplomas de los participantes y demás documentos que lo asimile, el CONTRATISTA debe presentar certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el documento</p>
-----------------------	---

que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los pagos se realizarán en las fechas establecidas en la circular interna 002 de 2017. La demora en el cumplimiento de los requisitos para el pago de la factura será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
20-6	10/07/2017	Capacitación Redacción Textos Jurídicos	\$ 7.974.784
20-7	10/07/2017	Capacitación Marketing Digital	\$ 5.981.088
20-8	10/07/2017	Capacitación Auditoria Normas Internacionales para el Sector Público.	\$ 7.974.784

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Realización capacitación Redacción Textos Jurídicos. Programa de Formación Integral ICFES 2017.	7.18 %
2	Realización capacitación Marketing y Comunicación Digital. Programa de Formación Integral ICFES 2017.	14.32 %
3	Realización capacitación Auditoria Normas Internacionales para el Sector Público. Programa de Formación Integral ICFES 2017.	21.46%


5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Memorias
2	Certificados
3	Informes

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **María Mercedes Corcho Caro** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

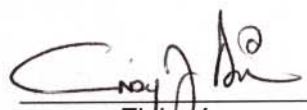
María Mercedes Corcho Caro, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN ICFES	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1


7. OBSERVACIONES

Ninguna.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(13)** de **(julio)** de **(2017)**


Elaboró


Revisó


Aprobó



UNIVERSIDAD EAN
 NIT. 860.026.058-1
 SOMOS UNA ENTIDAD NO CONTRIBUYENTE (E.T Art 23)
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
 DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN
 RESOLUCIÓN DIAN FACTURACIÓN POR COMPUTADOR No. 18762003082431
 DEL 28/04/2017 DEL No. 1 AL No. 100000
 ICA BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO ACTIVIDAD 8544, TARIFA 9.66%
 VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FACTURA DE VENTAS NRO. 20-8

NOMBRE:	ICFES - NIT 860024301 - 6	FECHA ELABORACIÓN:	10.07.2017
DOCUMENTO DE	8600243016	FECHA VENCIMIENTO:	25.07.2017
DIRECCIÓN:	CL 17 3 40	REFERENCIA:	0290000205
TELÉFONO:	3387338EXT1132	No. PAGINA:	1 de 1
CIUDAD:	BOGOTA		
BP:	1000011627		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4000000000065	Factura correspondiente al curso de Auditoría Normas internacionales para el sector público del 07 de junio al 28 de junio de 2017 por una intensidad de 16 horas.	1	117.628.064	7.974.784

VALOR EN LETRAS:

SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO Pesos

FORMA DE PAGO: EFECTIVO () CHEQUE DE GERENCIA () TARJETA D/C () TRANSFERENCIA ()

SUBTOTAL

7.974.784

DESCUENTO

0

IVA

0

RETEICA

0

TOTAL A PAGAR

7.974.784

La UNIVERSIDAD EAN no es Gran Contribuyente, no es responsable del impuesto sobre las Ventas IVA (Art. 476 E.T.). No practicar retención en la fuente por ser entidad sin ánimo de lucro catalogada como Régimen especial, (Art. 23 E.T.), es agente de retención del impuesto de industria, comercio y avisos ICA en Bogotá D.C. (D. 053/96) Actividad económica 304 Código CIU 8544, tarifa 9.66 x 1000. Esta factura de venta se asimila en sus efectos a la letra de cambio conforme a los artículos 621, 772 y 774 del código de comercio. En caso de mora en el pago de esta factura se causarán intereses a la tasa vigente autorizada por la Superintendencia financiera. © UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. n°. 2898 del Minjusticia - 16/05/69 || Vigilada Mineducación. CON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD Res. n°. 12773 del Mineducación - 19/09/13, vigencia 19/09/17

Merceditos Pedraza 
 RESPONSABLE NOMBRE Y FIRMA

 FIRMA, FECHA DE RECIBO, SELLO CLIENTE



(415)7709998201262(8020)061000011627000000000208(3900)07974784(96)20170725

Por favor realizar el pago en cualquier oficina de los bancos: AV Villas
 Calle 79 N° 11 45 - Conmutador 593 6464 Ext. 3391
 facturacionsap@universidadean.edu.co | Bogotá, D. C. - Colombia



MONTES & ASOCIADOS
AUDITORES CONSULTORES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL SUPLENTE DE LA

UNIVERSIDAD EAN

NIT.860.026.058 - 1

CERTIFICA QUE




Según consta en los registros contables de la universidad; de acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con las Normas Internacionales de Auditoria; una vez revisados los recibos de pago mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de nómina correspondientes a los últimos seis meses; los ingresos base de cotización son correctos de conformidad con lo establecido en la ley 100 de 1993 y demás normas reglamentarias sobre la materia.

Igualmente, la universidad ha cumplido con efectuar correcta y oportunamente los aportes al Sistema de seguridad social integral que le competen sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante este período.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de junio de 2017, a solicitud de la **UNIVERSIDAD EAN.**

FABIAN ANDRÉS ROMERO ACOSTA
Revisor Fiscal (S)
T.P. 118.310- T
En Representación de Nexia M&A International S.A.S.

BM&A DA 505:17

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001																																																					
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14413510347				 (415)7707212489984(8020) 000001441351034 7																																																			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 2 6 0 5 8 - 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico																																																					
IDENTIFICACION																																																											
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica <input type="checkbox"/> 1		25. Tipo de documento:		26. Número de Identificación:		27. Fecha expedición:																																																					
Lugar de expedición		28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:																																																					
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres																																																					
35. Razón social: UNIVERSIDAD EAN																																																											
36. Nombre comercial:																																																											
37. Sigla:																																																											
UBICACION																																																											
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		0 0 1																																																					
41. Dirección principal CR 11 78 47																																																											
42. Correo electrónico: contabilidad@ean.edu.co		43. Código postal 0 0 8 8 8		44. Teléfono 1: 2 1 2 3 0 7 1		45. Teléfono 2: 5 4 0 0 3 3 0																																																					
CLASIFICACION																																																											
Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos																																																					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código																																																					
46. Código: 8 5 4 4	47. Fecha inicio actividad: 1 9 6 9 0 5 1 6	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	52. Número establecimientos: 0 0 1																																																				
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																											
53. Código: <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> </tr> <tr> <td>6</td><td>7</td><td>1</td><td>4</td><td>1</td><td>0</td><td>4</td><td>2</td><td>1</td><td>6</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	6	7	1	4	1	0	4	2	1	6																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																		
6	7	1	4	1	0	4	2	1	6																																																		
06- Ingresos y patrimonio. 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 10- Obligado aduanero 42- Obligado a llevar contabilidad 16- Obligación facturar por ingresos bienes																																																											
Obligados aduaneros				Exportadores																																																							
54. Código: <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>2</td><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	2	3									11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma				56. Tipo																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																		
2	3																																																										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																																		
				Servicio				1				2				3																																											
				57. Modo				58. CPC																																																			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																																											
Para uso exclusivo de la DIAN																																																											
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2 0 1 7 0 4 2 8																																																							
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GOMEZ SALDAÑA RUBEN DARIO 985. Cargo: Representante legal Certificado																																																							



CERTIFICA

Que, **UNIVERSIDAD EAN** identificado con Nit. No. **860.026.058** posee en el Banco AV Villas la cuenta de ahorros No **034-04199-6** desde el 13 de junio de 1997, la cual está activa.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. A los 06 días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente



ELSSY HERRERA TOBAR
GERENTE BANCA CORPORATIVA
Teléfono 2419600 Ext 5235